

Retención de cargos legislativos en los partidos políticos

David Padilla Macayo
José Luis Baz León

Introducción

El objetivo de esta investigación es la demostración de la existencia de elites de políticos profesional en las legislaturas, que durante varios periodos han controlado el cargo, sobre poniendo sus interés en el partido político y en las cámaras. Otro objetivo será generar un índice de retención de cargos legislativos para demostrar que partido político propicia una mayor consolidación de estas elites parlamentarias.

Además, conocer los diferentes grupos, que se encuentra dentro de los partidos políticos y tiene un control sobre estos y cual permite su consolidación para continuar la retención del de los cargos legislativos. Por último, analizar si los partidos están permitiendo que las elites profesionales legislativas se sobrepongan a la institución o le apuestan a su experiencia parlamentaria de los políticos.

Para el logro de los objetivo, se construye la base de datos con la información de las diferentes legislaturas, en la que se identifican a los parlamentarios de los diferentes partidos políticos que integran de la nueva cámara de diputados (LXIII). Así la base se toma en cuenta a los diputados de mayoría relativa y plurinominales, que más de una ocasión han repetido en el cargo; considerando que en México no existe la relección legislativa continúa.

La base de datos permitirá la discusión de sobre las trayectoria de los políticos profesionales parlamentarios, partiendo de los textos de Ángel Panemico (1982),

Katz S. Richard y William Crotty (2011). Autores que desarrollan conceptos de los profesionales de la política así como, sobre la retención de cargos y la transformación de los partidos políticos en el actual esquema de profesionalización.

La hipótesis de esta investigación es que las elites de profesionales de la política parlamentarias, existen en un intercambio con la institución, la cual permite su el desarrollo, a cambio de votos por experiencia parlamentaria (diputados y senadores).

1. La retención de cargos legislativos en México

En este apartado se aborda las teorías de la elección racional y elección racional en grupos. La retención de los cargos legislativos tiene que ver con un elemento jurídico vigente en el sistema político de México: la reelección no consecutiva legislativa. Por lo tanto, primero se muestran los datos históricos más relevantes en el proceso de la reelección legislativa en México desde 1917. Como segundo punto, se muestran los datos de los políticos que más cargos legislativos han retenido en México, por los tres principales partidos políticos

En todos los casos, los argumentos para la reelección no consecutiva de legisladores han sido los mismos: la necesidad de profesionalización del trabajo parlamentario. Tres años son pocos para aprender la técnica parlamentaria; en cambio, “doce años en funciones permite tener un mucho mejor conocimiento de los mecanismos parlamentarios” (Colliard, 2010: 37).

En este sentido, Mauricio Merino afirma que la reelección “se puede convertir en una trampa para justificar actividades de poder, incluso de consolidación de oligarquías locales que, más que beneficiar, vendrían a dañar el terreno estrictamente democrático” (Merino, 2010: 38).

En lo que se refiere a la profesionalización parlamentaria, es falso, pues, como se verá, ha existido la retención de los cargos legislativos y “no se ha traducido en una mejor profesionalización de la tarea legislativa” (Pérez, 2000: 111).

En todo caso, si la reelección concluyera en una profesionalización de los legisladores y esto se reflejará en un mejor trabajo parlamentario, ¿por qué son muy pocos los casos de los diputados que acumulan más años en un cargo legislativo los que han sido coordinadores parlamentarios, de sus respectivos partidos? Son dos los casos en que sus más longevos parlamentarios han coordinado sus grupos parlamentarios, lo cual es extraño si se supone que estos líderes son los que más experiencia parlamentaria han acumulado a lo largo de varias legislaturas.

Además, los legisladores que más se reeligen nunca han sido presidentes de sus partidos y siempre se mantienen en un perfil bajo en la estructura burocrática del partido.

En cuanto a la reelección legislativa nunca ha dejado de existir en México; sólo pasó de continua a no continua, pero sigue siendo retención, sobre todo si el líder pasa de diputado a senador u a otro cargo legislativo local (o viceversa) de forma continua: “los líderes van uno tras otro en espera de poder regresar” (Colliard, 2010: 36).

Es importante hacer una nota sobre los conceptos de reelección y retención; el primero se refiere al proceso legislativo, legal del sistema político y electoral de México; el concepto de retención es el resultado de la reelección legislativa y que permite que las élites partidistas mantengan cohesionada su red de poder.

La retención de un cargo legislativo, por medio de la reelección no inmediata, responde a otro mecanismo que no es la profesionalización parlamentaria; es una decisión personal y egoísta del líder que busca mantener su red de poder, mediante los incentivos que obtiene de la propia retención del cargo, con la expectativa de ascender en la carrera partidista y del gobierno.

En México no existe la reelección legislativa inmediata, pero sí se puede ocupar una curul de una cámara a otra de forma inmediata y regresar a ocupar la misma curul de forma indefinida, lo cual puede considerarse una reelección.

Los escaños en el Congreso de la Unión se han convertido en cuotas de poder para los principales líderes y grupos de los partidos. Y aunque a primera vista parece

baja la tasa de repetición el verdadero problema “es la estrecha circulación de élites políticas que han logrado sostener una reelección por periodos prolongados” (Ai Camp, 2007: 316). Pero la retención se complicará aún más cuando se analicen las redes de poder de los principales líderes reelectos, pues se encontrará una red familiar en muchos de los casos y al sumar los años de los miembros de las familias que retienen los cargos los años totales formando verdaderas élites parlamentarias y de partidos. Los cargos son circulados entre los miembros de la familia.

Si en otros años la forma de mantener el poder fue por la posesión de grandes extensiones de territorio, es decir, la formación de caciques o terratenientes, el sistema político surgido de la Revolución Mexicana y como fue avanzando el proceso de democratización formó un nuevo tipo de políticos que bajo el pretexto de la representación popular y el profesionalismo se han convertido en nuevos caciques. Algunos autores como Robert Michels (1996) los llaman “oligarcas”; otros como Ángel Panebianco (2000) los llaman “profesionales de la política”; Maurice Duverger (1996) dice que son “el círculo interno”. En cualquier caso, estos autores hablan de una élite que forma una red de poder al interior de los partidos y que se trasladan a una de las cámaras.

Esta reelección no siempre es por la misma vía; la mayoría se elige por primera vez como diputado de mayoría y las restantes regularmente por la vía plurinominal (en lo local y federal), lo cual es importante para el análisis de la retención de cargos, pues implica la cercanía con la red de poder que controla el partido político. En defecto también puede ser plurinominal- mayoría.

Teoría de la elección racional

En cualquier caso la decisión de retener es un análisis de la elección racional y en un “primer enfoque [...] supone que el individuo, en tanto cuanto participa en las decisiones colectivas, está guiado por el deseo de maximizar su propia utilidad y que los distintos individuos tienen distintas funciones de utilidad. El segundo enfoque supone que el individuo está motivado por su posición o estatus social en

el proceso de producción. La clase social en la que se encuentra el individuo es prioritaria y determina el interés del individuo en la actividad política” (Buchanan, 1980: 51-52).

Así, la elección racional es una teoría que intenta explicar las decisiones que toman los individuos al participar dentro de la sociedad y sus grupos. La idea principal es que cada individuo realiza una evaluación de sus objetivos personales para determinar la forma de participación en un grupo (sea este un partido político). En este punto se ubica la noción de la racionalidad, que se opone a una acción por instinto o a las acciones espontáneas de los individuos. La evaluación de “las opciones del individuo deben dirigirse a la consecución de algún objetivo o meta” (Buchanan, 1980: 58).

En la teoría de la elección racional varios autores aceptan el principio del individualismo metodológico, que pugna por las explicaciones de los fenómenos sociales a partir de las creencias y objetivos de los individuos. Así, esta teoría presupone que cada individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesaria para elegir la mejor línea de conducta, cualquiera que sea la complejidad de la elección para lograr sus objetivos. Los individuos racionales eligen dentro de lo que es factible en su marco social de acción. Este marco suele ampliarse cuando algunos individuos están en los puestos más altos de un grupo y ello les permite ventajas para alcanzar sus objetivos.

Así, sus posibilidades de acción para lograr sus fines dependen de su posición en un determinado grupo o en la sociedad. Por ejemplo, en un partido político un militante de base que aspira a una candidatura tiene menos opciones para lograr sus fines que las que tiene un dirigente, del mismo partido. “El individuo encontrará provechoso examinar la posibilidad de organizar una actividad colectivamente cuando espere que puede incrementar la utilidad a través de la acción colectiva” (Buchanan, 1980: 70).

Para Downs, en “el uso vulgar, podríamos considerarlos [a los individuos] racionales, pero la definición económica incluye solamente al hombre que aspira a sus objetivos de tal manera que, de acuerdo con sus conocimientos, usa la menor cantidad posible de recursos escasos por unidad de productos” (Downs, 1973: 5).

En tanto que para Buchanan existen “dos versiones de la hipótesis económica-individualista o maximización de la utilidad sobre el comportamiento en el proceso político: primero ético-económica, requiere la aceptación inicial de una visión escéptica o pesimista de la naturaleza humana; segundo, empírica” (Buchanan, 1980: 52).

La teoría de la elección racional se ha utilizado en la ciencia política principalmente en dos grandes áreas. En la primera, para intentar explicar las razones de un elector que decide su voto por un determinado partido; en la segunda, y es la que nos interesa, intenta explicar la participación de un individuo en una organización para lograr sus fines individuales (en partidos políticos, sindicatos, el gobierno, manifestaciones o en grupos armados). En la ciencia política, “una persona maximiza su utilidad cuando confronta una serie de opciones sobre sus posibles cursos de acción, escoge la opción que le parece más adecuada para conseguir sus fines” (Remes, 2001: 43).

Los principales supuestos de la teoría de elección racional en la ciencia política giran en torno al comportamiento de un individuo social con el objetivo de lograr, de la mejor manera posible, determinados fines. Así la “principal variante de la elección racional presupone que los individuos se guían por su interés personal” (Marsh, 1995: 218). Esto es importante, pues, además de evaluar los resultados, el individuo evalúa las perspectivas de los otros que forman el grupo. Si el investigador de la ciencia política “conoce los objetivos del sujeto de decisión, puede prever qué acciones emprenderá para lograrlo y para ello: calcula la trayectoria más razonable

para llegar a dicho objetivo y supone que seguirá esa trayectoria por tratarse de un sujeto racional” (Downs, 1973: 4).

La acción racional requiere la aceptación de algún fin por el individuo “y también la capacidad para elegir las alternativas que conducirán hacia el logro del objetivo” (Buchanan, 1980: 64), como es la retención de los cargos por parte de los políticos. Además, de la elección de un instrumento “que cree que producirá el mejor resultado” (Kenneth, 2005: 36). La teoría tiene un mayor poder explicativo en virtud de que los individuos se agrupan en comunidades pequeñas, con otros individuos, con los que comparte un fin determinado, como son los partidos políticos. Al participar en una agrupación, un individuo conoce los detalles organizativos del grupo, teniendo en cuenta sus incentivos y objetivos. “El hombre racional adopta siempre la acción que, ceteris paribus, le rinde la máxima utilidad; es decir, que actúa con su máximo beneficio” (Downs, 1973: 39).

Hasta este punto la teoría de la elección racional, vista por Buchanan y Downs, principalmente, indica que el individuo valora y decide participar de forma racional y egoísta pero con información suficiente. Tal como lo haría un individuo que decide participar dentro de una organización, como un partido político, pero no cualquier individuo: sólo el que sabe que la organización garantizará el cumplimiento de sus objetivos.

Elección racional en grupos

El autor sobre partidos políticos, Ángelo Panebianco, que se suma a la teoría de la elección racional, coincide con Olson en cuanto al objetivo común de la supervivencia del grupo. El autor italiano señala que los participantes en un partido tienen objetivos propios pero todos “coinciden en un objetivo común la supervivencia del grupo” (Panebianco, 2000: 33).

Olson señala que desarrollamos en grupos la gran mayoría de nuestras actividades —y más aún las políticas—, mientras que una característica de la mayoría de las

organizaciones es proteger los intereses de sus miembros, aunque hay algunas que pueden servir únicamente a los fines de los líderes. El autor cita a León Festinger, al indicar que lo atractivo de la membresía de un grupo no está sólo el hecho de pertenecer, "sino más bien en lograr algo mediante esa membresía" (Olson, 1992: 17). Es decir, se espera que casi todas las organizaciones favorezcan a la mayoría de los intereses comunes de sus miembros.

Olson afirma que los miembros del grupo pequeño actuaran para alcanzar el objetivo común siendo "racionales y egoístas" (Olson, 1992: 12). Al menos que la coacción (incentivo negativo) sea el motor para hacer que las personas actúen por el interés común, ello implica que las personas racionales y egoístas no actuaran para lograr el interés común. En estos grupos pequeños existen algunas acciones voluntarias en apoyo a los propósitos comunes por parte de los miembros; pero en la mayoría de los casos "esa acción cesara antes de que alcance el nivel óptimo para los miembros en conjunto" (Olson, 1992: 13). No obstante, los individuos racionales "terminarán por sentirse dispuestos a aceptar restricciones a su propia conducta porque saben que los otros actores también las aceptan, y porque hay un medio organizacional de poner en ejecución esas limitaciones a la maximización del beneficio individual" (Guy, 1998: 94).

La teoría de la elección racional en los grupos son los incentivos y que en realidad son las motivaciones latentes que llevan a participar al individuo en grupos. Éstos operan como el abanico de posibles recompensas, es decir, son el motor para alentar la participación. Suelen ser proporcionados por las instituciones en las que se participa o por otros individuos, y pueden ser para un grupo o selectivos, para un solo individuo.

Para Panebianco (2000) habla de dos tipos de incentivos que motiva a los individuos a participar en un partido político: los colectivos y los selectivos. Los primeros son beneficios que obtiene el líder de una élite y que usará para mantener la lealtad de

su red de poder. Entre estos incentivos podemos ver la ideología, la cercanía con las más altas cúpulas de poder del partido, la capacidad de toma de decisiones, acceso a la información, el discurso de la doctrina del partido; es decir, beneficios no tangibles y más enfocados para toda la militancia que a individuos. En cambio, los selectivos son más tangibles; podemos ver dinero, cargos dentro del partido o en alguna estructura de la administración (federal o local), materiales (equipo de trabajo, automóviles, herramientas, etc.), compensaciones económicas (salario, viáticos, etc.), becas, entre otros, y regularmente se enfocan a los miembros de las redes de poder.

En cualquier caso los incentivos permiten ver cómo se “forman y cómo se alimentan las lealtades organizativas de los afiliados o de los militantes y los intereses organizativos” (Panebianco, 2000: 78). Pero no se debe olvidar que los miembros de las organizaciones tienen intereses particulares racionales-egoístas que sólo pueden lograr perteneciendo a una organización.

Ahora surge una pregunta: ¿cómo se pueden pasar los incentivos de los grupos pequeños a los grandes? Un grupo grande puede ser en realidad una federación de grupos pequeños, con razones estratégicas para unirse. Si un grupo es federal o central prestará servicio a los grupos pequeños, y los grupos pequeños se verán inducidos a usar los incentivos sociales para hacer que sus miembros se sumen a los trabajos del grupo federado. Los incentivos sociales son importantes sólo en grupos pequeños y sólo juegan como tales cuando son federados. Un buen ejemplo es un partido político, que a nivel nacional es en realidad una federación de grupos pequeños en diferentes niveles (estatales y municipales).

Para Olson resulta claro: no tiene objeto tener un grupo cuando la acción individual no organizada puede servir a los intereses de las personas iguales o mejor sin el grupo. Por lo tanto, las organizaciones pueden desempeñar la función de fomentar los intereses comunes de un grupo de personas.

Para Olson resulta claro: no tiene objeto tener un grupo cuando la acción individual no organizada puede servir a los intereses de las personas iguales o mejor sin el grupo. Por lo tanto, las organizaciones pueden desempeñar la función de fomentar los intereses comunes de un grupo de personas. Como ejemplo, el autor usa un sindicato, en el cual todos los agremiados luchan por un mayor sueldo y mejores condiciones laborales pero que, al mismo tiempo, incentiva los intereses particulares de cada miembro.

Elección racional y la retención de cargos

¿Cómo podemos aplicar la elección racional en la retención de los cargos por algunos miembros de los partidos políticos? La respuesta es: por una decisión racional-egoísta de los individuos en la organización; la decisión es por la búsqueda de los incentivos que les permite mantener la cohesión de su red de poder y estar en la élite de la organización. "El principal motivo impulsor de los miembros de los partidos es el deseo de obtener las ventajas derivadas del poder; su política constituye, pues, un medio de asegurarse el poder en lugar de ser éste el medio para llevar a cabo programas previos a su consecución" (Downs, 1973: 319). En la retención de un cargo se oculta el control de los incentivos por parte del líder de la red de poder, lo cual permite a éste mantener las lealtades a su alrededor.

La red de poder se puede definir como: "una conexión de actores políticos con la capacidad para controlar los conflictos y procesos políticos más significativos para el país" (Gil, 1999: 1). Para Ai Camp, el origen de las redes de poder son cinco: los cargos informales en una organización; cargos formales, que son la fuente más importante para formar redes personales; las relaciones de las personas que ocupan ambos cargos y los contactos con la élite; el mentor o líder, quien proporciona los contactos; por último, el propio grupo al que pertenece la red (Ai Camp, 2007: 78-79). Estos cinco puntos de origen también son incentivos que se obtienen de la participación en un grupo, en este caso, un partido político. En tanto, el

reclutamiento en las redes sigue ciertos patrones: reclutamiento directo a través de los que no pertenecen a la red y de terceros que sí pertenecen a la red.

Lo más importante en el origen de una red de poder es el ascenso a la élite de la propia red, la cual involucra el balance político de los distintos subgrupos que formaban el grupo político (teoría de juegos). Este balance no es otra cosa que un reparto equitativo de los incentivos y ello permite la sobrevivencia de la organización en la cual se encuentra la red (esta idea será clave en el siguiente capítulo). Si bien los miembros de la red de poder están interconectados, cada individuo tiene sus propios objetivos, y “la combinación de intereses individuales con los del grupo permitirá el cumplimiento de ambos” (Olson, 1992: 37) se debe trabajar por los objetivos individuales y los comunes.

Roderic Ai Camp, señala que las redes de poder están formadas por élites y que “funcionan específicamente como agentes de reclutamiento de políticos” (Ai Camp, 1996: 37). Un individuo racional dentro de una red trabaja porque sabe que el alcance de sus intereses depende de las decisiones del líder de la élite y de colaborar con los demás miembros de la red para lograr el fin colectivo. La formación de la red es abierta y el reclutamiento se apega a las normas formales e informales de cada grupo, además de que establece puentes de reclutamiento “para cargos nuevos y más influyentes” (Ai Camp, 1996: 37), por lo cual la participación de un individuo en una red implica un proceso de aculturación que incluye un vocabulario especializado, un conjunto de patrones de pensamiento y de comportamiento y, sobre todo, una red de amigos que piensan igual a uno. Pero en dicha red de amigos se debe establecer, como principio, el equilibrio de los intereses personales, es decir, establecer la teoría de juegos y el objetivo en común a todos: la sobrevivencia del grupo. Sin estas bases, la búsqueda de los fines racionales-egoístas estaría en peligro.

Las conexiones personales de los miembros de la red y el equilibrio de todos los fines particulares con los de la organización son un recurso significativo en su formación, ya que la red es usada para alcanzar los objetivos políticos generales como por ejemplo, llegar al poder y retenerlo, a través de procesos democráticos.

La élite es el grupo compacto de individuos que militan en una organización, como un partido político. La red de poder se refiere a la estructura organizativa de la élite y a las lealtades de los miembros. Es importante señalar que no todos los miembros de la red de poder son parte de la élite.

En los partidos políticos, la red de poder está vinculada al concepto de “oligarquía” desarrollado por Robert Michels (1996), al “círculo interno” en Maurice Duverger (1996) y a la “coalición dominante” en Ángelo Panebianco (2000).

Cuanto mayor es la red, mayor es la oportunidad de ascender en la escala jerárquica “y ésta a su vez incrementa el poder de la red” (Gil, 1999: 4), siempre y cuando todos los miembros trabajen por el bien colectivo del grupo o que la coacción sea suficiente para que lo hagan. No obstante, aquí están las principales desventajas de las redes de poder: “la tentación por retener los cargos reduce el tamaño de la red al dejar poco espacio en la movilidad” (Ai Camp, 1996: 47). Es decir, si se retienen por mucho tiempo o muchas veces los cargos por los miembros de la élite de la red de poder, se estaría en riesgo de fracturar a toda la red y esto llevaría a la posible fisura de la organización.

Otro punto en la formación de las redes de poder son los vínculos no institucionales, como la familia, los amigos y escuela. Los estudios de Camp señalan que las estructuras de las redes “son como círculos traslapados, que utilizan cargos en organizaciones para comprobar sus suposiciones en sociedades modernas, descubriendo un grupo de individuos estrechamente interconectados en cada círculo y su grupo” (Ai Camp, 2007: 52), permitiendo su incorporación a redes institucionales.

2. La retención de cargos en la LVIII legislatura en México

En los datos que se muestra en el cuadro anterior, muestra el número que ocupa cada partido político dentro de la nueva LVIII legislatura de la cámara de diputados. En el PAN tiene un total de curules de 108, lo que representa el 21.6%, PRI 202 curules, representando el 40.2%, en el PRD quien tiene un total de 61, representa solo el 12.2%, PVEM con 47 con el 9.4% y en los partidos restantes (Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena y Nueva Alianza), suma un total de 79 curules es el 15.8%, lo cual nos permite ver el acaparamiento mayor de curules en la cámara de diputados por partidos político (PAN-PRI-PRD).

Así mismo, se muestra la ocupación de una curul de un diputado por la vía independiente, por mayoría relativa Manuel Jesus Clouthier Carrillo de Sinaloa del distrito cuatro, quien

En los diputados de representación proporcional quienes son un total de 200 curules, en el que se desarrolla un fenómeno continuo en cada renovación de legislatura, quienes lo reproducen son los diferentes partidos políticos que integran la cámara de diputados, es la retención de cargos legislativos.

La retención de cargos legislativos que mayores lugares ocupan se encuentra en los partidos políticos PAN-PRI-PRD, cada uno con una diferente nivel retención (ver cuadro 1). El total de cargos legislativos es de 93, lo cual representa 46.5% del total de los diputados plurinominales, este es distribuido entre los diferentes partidos políticos.

El PAN tiene 24, representando 25.8%, PRI 47, 50.5%, PRD 10, 10.7% respetivamente y en los cacos de PVEM, MC, PES, MORENA, PNA, suma 12 lugares obteniendo el 13%.

En el caso del PRI los diputados de representación proporcional casi en su totalidad 47 de 48 que son retenedores de cargos legislativos anteriormente, quienes ahorita se encuentra de nuevo integrando la LVII legislatura, cada uno de ellos fueron parte

de otra legislaturas anteriores por mínimo de dos acumulando 6 años de experiencia legislativa, sumando la de este periodo son 9 años ocupando un cargo legislativo, hay que recordar que esto no es consecutivamente, sino se alternan.

En comparación en el PRD solo retiene 10 cargos legislativos, lo cual significa una baja experiencia legislativa en sus líderes políticos, en el PAN acumula la mitad de cargos 24 del PRI.

En relación con lo anterior y la base de datos elaborada previamente, hay predominio de por el PRI, líderes políticos

Cuadro 2.1 Integración de la LXIII legislatura y la retención de cargos

Partido Político	Total de diputados legislativos	Mayoría Relativa	Representación proporcional	Número de cargos retenidos
P A N	108	55	53	24
P R I	202	154	48	47
P R D	61	34	27	10
P V E M	47	29	18	7
M C	25	10	15	1
P E S	8	0	8	1
MORENA	35	14	21	2
PT ¹	0	0	0	0
NA	11	1	10	0
Independiente	1	1	0	1
Total²	498	298	200	93

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la LXIII legislatura

Notas:

1. Una vez que el Tribunal determinó la pérdida del registro los seis diputados se adhirieron a la fracción parlamentaria del PRD.
2. Falta una elección extraordinaria en el distrito uno de Aguascalientes y la resolución judicial sobre el diputado electo del PRI David Sánchez.

Cuadro 2. 2 Legislatura LXIII y la retención de cargos por partido y años

Partido Político	Total de cargos retenidos	Retención en dos legislaturas	Retención en tres legislaturas	Retención en cuatro legislaturas
P A N	24	21	3	0
P R I	47	35	8	4
P R D	10	9	1	0
P V E M	7	6	1	0
M C	1	1	0	0
P E S	1	1	0	0
MORENA	2	2	0	0
Independiente	1	1	0	0
Total	93	76	13	4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la LXIII legislatura

El argumento sobre la reelección legislativa en México ha girado en torno a la necesidad de la experiencia parlamentaria; es decir, la profesionalización en el trabajo parlamentario. Pero para la LVII legislatura de los 500 legisladores, por ambos principios, el 18% cuenta con una experiencia parlamentaria al menos en la misma cámara. El partido que cuenta con el mayor porcentaje de legisladores que han repetido en la cámara de diputados es el PRI; de los 202 diputados 47 ya han ocupado una curul en san Lázaro, es decir el 23%. Pero además, el único partido que llevo a la LXIII legislatura a cuatro diputados con la carrera parlamentaria más extensa, 16 años, los cuales han retenido un cargo como diputado en cuatro ocasiones (Guerrero García Javier, Scherman Leaño Ma. Esther de Jesús, Espino Arevalo Fernando y Guevara Cobos Luis Alejandro), los cuales han combinado la diputación entre mayoría y plurinominales. De tal forma que estos cuatro legisladores son los de mayor experiencia en la actual legislatura y los mayores retenedores de cargos legislativos (ver cuadro 2.2).

Además, el PRI tiene el mayor número de legisladores con tres repeticiones en una curul en la cámara de diputados con ocho (García Ayala Marco Antonio, Santillán Ocegüera Francisco Javier, Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel, Ramírez Marín Jorge

Carlos, González Sálas Petriccioli Ma. Marcela, Bejos Nicolás Alfredo, Coheto Martínez Vitálico Cándido y Estefan Chidiac Charbel Jorge). El resto de los diputados priistas que tienen experiencia parlamentaria son 35, que al menos ya han ocupado una curul antes de la presente legislatura (ver cuadro 2.2).

Es importante señalar que en el caso del PRI los retenedores son casi el mismo número de diputados asignados de forma proporcional, 47 y 48 respectivamente, (ver cuadro 2.2)

En tanto la fracción parlamentaria del PAN en la LXIII legislatura es la segunda con mayor experiencia, de los 108 diputados 24 han repetido en al menos una vez como legislador, es decir hay una experiencia parlamentaria del 22.2%. De los 24 retenedores 21 han legislado en tres años previos (con lo que sumaran seis años) y sólo tres han legislado en seis años previos, por lo que podrían sumar nueve años, (Yúnes Linares Miguel Ángel¹, Romero Castillo Ma. Guadalupe Cecilia y Bermúdez Méndez José Erandi). A diferencia del PRI en Acción Nacional no hay legisladores para la actual que tengan más de tres retenciones (ver cuadro 2.2).

En el PRD 10 legisladores (el 16.3%) de su fracción parlamentaria (61 por ambos principios) ha retenido un cargo legislativo previo al actual. De estos nueve ya tienen una experiencia parlamentaria previa, por lo que pueden sumar seis años en una curul en San Lázaro, y sólo uno tiene dos experiencia previas, por lo que podría sumar nueve años en la cámara de diputados (Zambrano Grijalva José de Jesús), por lo cual lo convierte en le perredista con mayor experiencia parlamentaria en la cámara de diputados (ver cuadro 2.2).

En tanto en la fracción parlamentaria del PVEM siete de 47 legisladores de la actual cámara de diputados tienen experiencia parlamentaria, es decir el 14.8% De los cuales seis han retenido en cargo por segunda vez y llegarán a seis años de experiencia parlamentaria y sólo uno (Nazar Morales Julián) ha retenido en dos

¹ Ex militante del PRI.

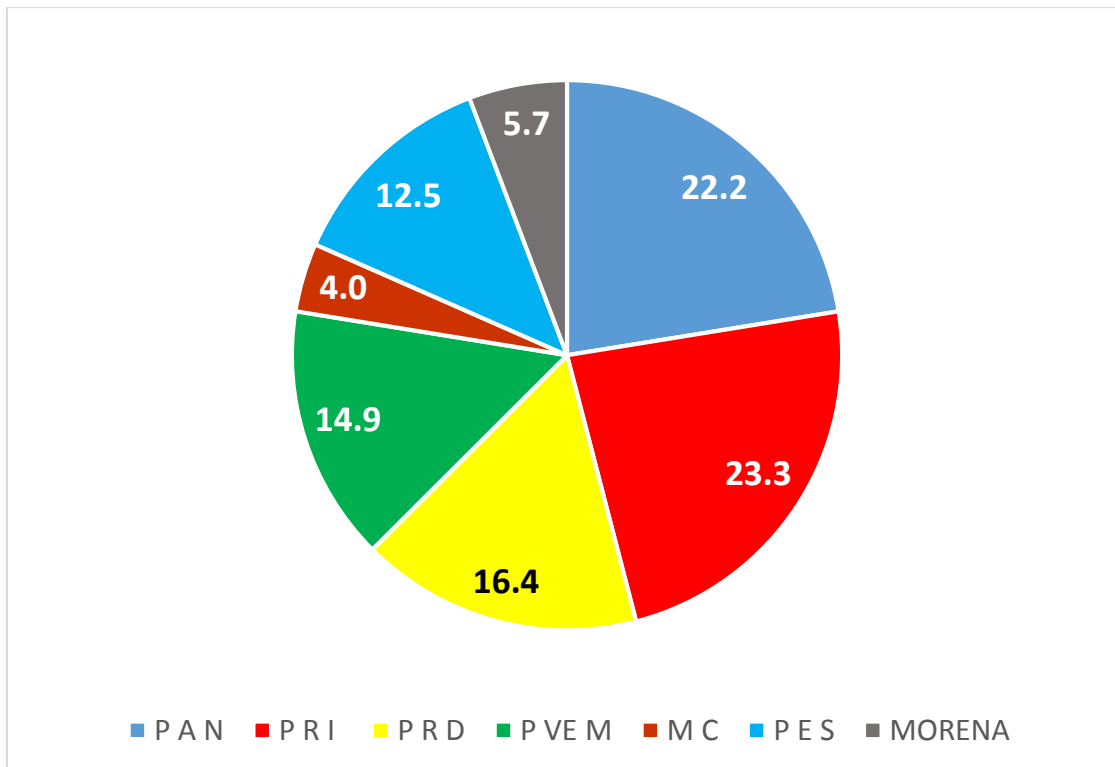
ocasiones previas lo cual lo coloca como el verde con mayor experiencia y el retenedor más importante del partido.

Por su parte en MC de los 25 diputados en la LXIII legislatura sólo uno ha ocupado el cargo en una legislatura previa (Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura). En tanto MORENA un partido de nueva creación tiene 5.7% de su bancada con retención de cargos, dos de los 35 legisladores de la bancada (Romero Tenorio Juan y Llerenas Morales Vidal). En el PES, también es de reciente creación, el 12.5% de su bancada ya ha retenido un curul en San Lázaro, siendo una la diputada con la experiencia (Díaz del Campo María Angélica), ver cuadro 2.2 Tanto el MORENA como en PES la retención indica que han recurrido al líderes de otros partidos para formar su fracción parlamentaria, en términos de Ángel Panebianco (2000) han recurrido a oportunistas de la política.

Por último el diputado independiente, Cloutier Carrillo Manuel de Jesús, también es un retenedor de cargos legislativos, pues ya en una ocasión ocupó una curul en San Lázaro (ver cuadro 2.2). En tanto NA que logró 11 diputados en total (ver cuadro 2.1) ninguno tiene experiencia previa en la cámara de diputados.

El argumento sobre la reelección como elemento para un mejor trabajo legislativo queda endeble con el 18% de los actuales diputados con experiencia parlamentaria. Los que menos han retenido un cargo como diputado en la actual legislatura son 76, la gran mayoría, 13 lo han hecho en al menos dos legislaturas y cuatro –todos diputados del PRI– han retenido el cargo entres ocasiones previas a la actual. En esta investigación sólo se han contabilizado los cargos legislativos federales queda pendiente los cargos en las diputaciones locales y en el senado.

Grafico 2. 1 Porcentajes de retenedores por partido político en la legislatura LXIII



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la LXIII legislatura

Así, en los porcentajes por partido político en la retención de los cargos legislativos de la actual cámara de diputados se pueden ver en el gráfico 2.2 pero existen diferencia importantes; el PRI es que más políticos lóguenos tiene en la actual legislatura, cuatro que acumularían 12 años cada uno. Por lo cual el porcentaje no mide la experiencia acumulada entre cada partido, en este sentido se diseña una fórmula que tome en cuenta las características en la retención por cada partido político.

Fórmula para medir el índice de retención parlamentaria en la LXIII legislatura

$$I. RP = \frac{T. D. R. P.}{T. D. P.} (M. A. R. - N. A. R.)$$

T. D. R. P. es el total de diputados retenidos por partido político

T. D. P. es el total de diputados (por ambos principios) del partido político

M. A. R. es el máximo de número de años retenidos por partido político

N. A. R. es el menor número de años retenidos por el partido político

Cuadro 2.3. Índice de retención por partido político en la LXIII legislatura.

Partido	Porcentaje de Retención	I. RP
P A N	22.2	1.33
P R I	23.3	2.09
P R D	16.4	0.98
P V E M	14.9	0.89
M C	4.0	0.12
P E S	12.5	0.37
MORENA	5.7	0.17
Índice del la LXIII	18.6	1.67

Fuente: Base de datos de cargos legislativos.

De acuerdo con el cuadro 2.3, muestra el índice de retención parlamentaria por partido político en la actual LXIII legislatura, el procedimiento realizado para el cálculo a través de la formula I. RP, así mismo se encuentra los índices de retención por cada instituto

El índice de retención se encuentra en solo siete partidos políticos como se observa en el cuadro 2.3, dejando afuera al partido Nueva Alianza, y es que de acuerdo a la base de datos de cargos legislativos retenidos, no se encontró evidencia o

antecedente de retención de cargos legislativos para este partido, lo que significa que los 11 diputados no tienen experiencia parlamentaria.

Se observa un elevado índice de retención parlamentaria para caso del PRI con 2.09, es el único partido que sobre pasa el índice de retención parlamentario total (I. RP) de la LXIII legislatura: 1.67, este valor es el parámetro de comparación con los valores resultantes de los partidos. La diferencia entre ambos índices es de 0.42, si lo comparamos se aproxima con el índice del partido Encuentro Social que es de 0.37 Es el porcentaje de retención más alto en comparación con los demás partidos políticos, debido al número de diputados que retienen cargos y en este partido es el único caso con legisladores con trayectoria legislativa de nueve años previos más los tres actuales, llegando a 12 años (ver cuadro 2.3).

Por el PAN tiene I. RP de 1.33 es el que más se aproxima, de siete partidos, al 1.67 de la LXIII legislatura, que es el parámetro de comparación. La diferencia entre el valor del PAN y el de la cámara es de 0.33, colocando al partido en el segundo lugar en la retención de cargos. Esto en función de que Acción Nacional es la primera minoría de la cámara históricamente, es el segundo partido más longevo además, es único de oposición que ha ganado la presidencia de la República (ver cuadro 2.3).

Ahora bien cinco partidos están por debajo del I. RP de la cámara (1.67); PRD, PVEM, PES, MORENA, MC. En ellos se encuentra en el tercer lugar al PRD con un I. RP de 0.98, el Partido Verde 0.89, Encuentro Social con 0.37, Morena con 0.17 y Movimiento Ciudadano 0.12 (ver cuadro 2.3).

En el caso del PRD siendo la tercera fuerza política de oposición en la LXIII legislatura con un I. RP 0.98, acercándose al uno por ciento, debajo del 1.67, del valor de parámetro de comparación, su resultados en la pérdida de escaños se vio afectado por la creación de un nuevo partido político, MORENA, que en esencia reclutó a líderes del PRD.

En el PVEM colocándose en el cuarto partido políticos en la LXIII legislatura a un con un bajo I. RP de 0.89, Este resultado es posible por ser un partido “aliancista” en las elecciones y en la cámara de diputados del PRI, de hecho exlíderes del PRI se han transformado al Partido Verde.

Por otro lado se encuentra a tres partidos como lo son PES, MORENA, MC quienes son de reciente creación, en la que carecen su líderes políticos o militantes de trayectoria legislativa, de acuerdo a la base de datos, a su vez ambos se encuentra por debajo del I.RP 1.67, del valor de parámetro de comparación, como es PES 0.37, MORENA 0.17 y MC 0.12.

La retención de cargos legislativos en México, como en otros países, puede responder a varias cuestiones; primera, a un proceso de transformación de los partidos políticos motivada por dos elementos la competitividad electoral y el financiamiento público, estos dos han cambiada la idea “romántica”, clásica de la definición de un partido político llegando a ser ahora una especie de agencias de empleo para políticos profesionales.

Otra cuestión que explica la retención de cargos legislativos en nuestro país es que los líderes de los partidistas llegan a la racionalidad y consideran que los cargos son propiedad privada, esto, como pago por los largos años de militancia o trabajo en el partido. La racionalidad en los líderes es un punto negativo en la ideología de los partidos, pues son ellos quienes deciden los rumbos de la política del partido, son ellos quienes dominan las zonas de incertidumbre dentro del partido.

La retención no está relacionada con la experiencia parlamentaria, que es el discurso que promueven para la reelección consecutiva, de ser así la actividad parlamentaria sería el resultado de una cantidad de acuerdos y leyes que el país avanzaría de forma importante. Lo cierto es que los legisladores no llegan sin experiencia, aun cuando sea la primera vez en una curul ellos tienen antecedentes políticos, sociales, en la administración pública, no son novatos en la política.

Conclusiones

La retención de los cargos legislativos en México no es una cuestión de la experiencia parlamentaria, responde a cuestiones de racionalidad de estos líderes que han considerado la curul –u otros cargos dentro de la estructura del partido- el pago por la actividad a favor de la organización. La retención es una forma de incentivos selectivos a los líderes de los partidos.

Más, aun cuando la retención ocurre dentro de las diputaciones plurinominales, las cuales son el resultado de la negociación interna entre las distintas élites partidistas y que a su vez buscan los cargos como incentivos para el sostenimiento de sus redes de poder. Esto ha transformado la orientación social de los partidos en una orientación interna que responde a los intereses racionales y egoístas de la militancia, de la burocracia partidista.